

www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande

Piñas, El Oro, Ecuador

073085081



ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA DEL CONTRATO Nro. 001-GAPRC-EMERGENCIA-2025, PROCESO DE EMERGENCIA PARA “ALQUILER DE MAQUINARIA EXCAVADORA DE ORUGA Y VOLQUETA PARA CUBIR LAS ENCESIDADES POR LA EMERGENCIA DECLARADA EN LA PARROQUIA CAPIRO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO 2025”.

1. COMPARECIENTES.

En la parroquia Capiro del Cantón de Piñas, provincia de El Oro, a los **cuatro días del mes de abril del 2025**, se reúnen por una parte; y, en representación del GADPR DE CAPIRO, el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo, el Ing. Kelvin Torres Pérez en calidad de administrador de contrato y el Ing. Cesar Augusto Ajila Camacho, en calidad de contratista del servicio de “**ALQUILER DE MAQUINARIA EXCAVADORA DE ORUGA Y VOLQUETA PARA CUBIR LAS ENCESIDADES POR LA EMERGENCIA DECLARADA EN LA PARROQUIA CAPIRO, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO 2025**”, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo los siguientes términos:

2. ANTECEDENTES.

2.1.- Que, con fecha 25 de febrero del 2025, el COE Cantonal de Piñas, sesiona para tratar la emergencia ocasionada por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, donde su máxima autoridad Ing. Teresa Feijoo – Presidente del COE Cantonal y Alcaldesa del cantón Piñas, a petición unánime de la plenaria tras el análisis de la situación, la primera autoridad cantonal acogió las recomendaciones del COE y declaró en emergencia al cantón Piñas, permitiendo así activar mecanismos de respuesta y gestión de riesgos.

2.2.- Que, con fecha 05 de marzo del 2025, el COPAE de la Parroquia Rural de Capiro del cantón Piñas, provincia de El Oro se activó de acuerdo a los acontecimientos emergentes suscitados por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, que han generado graves afectaciones en la parroquia Capiro y se dispone que se realicen las gestiones administrativas pertinentes para la provisión de los recursos suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones de emergencia y la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

2.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad contratante resolvió contratar mediante proceso de emergencia el **ALQUILER DE MAQUINARIA EXCAVADORA DE ORUGA Y VOLQUETA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES POR LA EMERGENCIA DECLARADA EN LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO 2025**

Jorge Ramirez
Presidente



www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande
Piñas, El Oro, Ecuador

073085081

2.4.- Con fecha 11 de marzo de 2025, se realiza el informe de necesidad por emergencia invernal y los términos de referencia en la contratación del Alquiler de maquinaria excavadora de oruga y volqueta para cubrir las necesidades por la emergencia declarada en la parroquia Capiro, cantón Piñas, provincia de El Oro 2025.

2.5 Con fecha 11 de marzo de 2025, mediante el portal de compras públicas se realizó la publicación de la necesidad por emergencia cuyo objeto es el Alquiler de maquinaria excavadora de oruga y volqueta para cubrir las necesidades por la emergencia declarada en la parroquia Capiro, cantón Piñas, provincia de El Oro 2025.

2.6 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Nro. 7305040 denominada "Maquinarias y Equipos" conforme consta en la certificación conferida por la secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Capiro.

3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN (COMUNICACIONES)

3.1. Con fecha 14 de marzo del 2025, se da inicio, en el lugar de la obra, por una parte, los ingenieros: Ing. Kelvin Torres Pérez, ADMINISTRADOR DE CONTRATO y por otra parte el Ing. Cesar Augusto Ajila Camacho, en calidad de CONTRATISTA.

3.2. Con fecha 31 de marzo de 2025, mediante oficio S/N, el Ing. Cesar Augusto Ajila Camacho, envía la planilla de los trabajos ejecutados al administrados para la respectiva revisión y aprobación.

3.3. Con fecha 04 de abril de 2025, mediante un informe el Administrador luego de la revisión, aprueba la **planilla Única**, del periodo 14 de marzo al 27 de marzo del 2025.

4. CONDICIONES OPERATIVAS

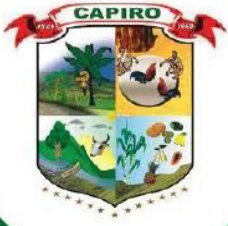
4.1. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

PAGO DE LA PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO	100,00 %
VALOR DE LA PLANILLA UNICA	\$ 9.184,00
TOTAL, EJECUTADO	\$ 9.184,00
IVA 15 %	\$ 1377,60
RETENCION 100% IVA	\$ 1377,60
RETENCION 2.75%	\$ 252.56
VALOR A PAGAR:	\$ 8.931,44

DESARROLLO DE LA PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN

Jorge Ramirez
Presidente



5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

5.1. COMUNICACIONES

- Se acuerda que el inicio de los trabajos se los haría a partir del 14 de marzo del 2025, según consta en la orden de servicio.

5.2. DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo contractual:	Hasta Culminar las horas maquina
Fecha de firma de la orden de compra:	14 de marzo del 2025
Fecha de inicio del plazo contractual:	14 de marzo del 2025
Fecha de inicio de trabajos:	14 de marzo del 2025
Fecha de terminación plazo:	27 de marzo del 2025
Fecha de entrega de los trabajos al Administrador:	27 de marzo del 2025
Fecha de entrega de planilla única de liquidación:	31 de marzo del 2025
Fecha de entrega de Informe de Administrador:	04 de abril del 2025
Días utilizados en la obra:	14 días
Días de mora:	Ninguno

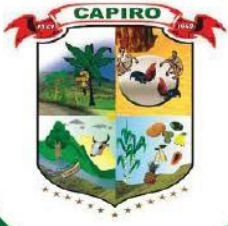
5.3. MULTAS

No se imputan multas al contratista por retrasos en la obra ni tampoco en el cronograma valorado.

5.4. CUADRO DE RUBRO Y CANTIDADES CONTRATADOS Y EJECUTADOS

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS		VALORES EJECUTADOS			%
				CONTRATADO	EJECUTADO	CONTRATADO	EJECUTADO	TOTAL A LA FECHA	
1.00	EXCAVADORA DE ORUGA DE 130 HP MÍNIMO, CAPACIDAD DE CUCHARON 1 M3, CALCULO POR (HORAS/MAQUINA)	Hora	50.00	112	112	\$ 5600.00	\$ 5600.00	\$ 5600.00	100%
1.00	VOLQUETA MÍNIMO 260 HP, CAPACIDAD DE TOLVA 12 M3, CALCULO POR (HORAS/VOLQUETA)	Hora	32.00	112	112	\$ 3584.00	\$ 3584.00	\$ 3584.00	100%
TOTAL:						\$ 9184.00	\$ 9184.00	\$ 9184.00	100%

VALORES PLANILLADOS:		TOTAL REALIZADO
	IVA 15%	\$ 1377.60
DESC. IVA RETENIDO	100%	\$ 1377.60
DESC. IMP. RENTA	2.75%	\$ 252.56
VALOR LIQUIDO A COBRAR:		\$ 8931.44



ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande

Piñas, El Oro, Ecuador

073085081



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente **Acta** en **tres** ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia, a los 04 días del mes de abril del dos mil veinticinco.



Firmado electrónicamente por:
KELVIN MANUEL
TORRES PEREZ

Ing. Kelvin Torres Pérez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO AJILA
CAMACHO

Ing. Cesar Augusto Ajila Camacho
CONTRATISTA

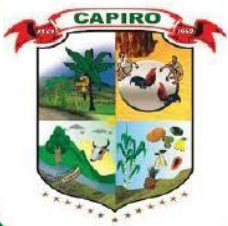


Firmado electrónicamente por:
JORGE OSWALDO
RAMIREZ JARAMILLO

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE GADPR DE CAPIRO

ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

Jorge Ramirez
Presidente



ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec
gadparroquialcapiro23@gmail.com
Vía a Río Grande
Piñas, El Oro, Ecuador
073085081



ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA DEL CONTRATO Nro. 002-GAPRC-EMERGENCIA-2025, PROCESO DE EMERGENCIA PARA “ALQUILER DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETAS PARA CONTINUAR LA LIMPIEZA DE VIAS ANTE LA EMERGENCIA INVERNAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO AÑO 2025”.

1. COMPARECIENTES.

En la parroquia Capiro del Cantón de Piñas, provincia de El Oro, a los **28 días del mes de abril del 2025**, se reúnen por una parte; y, en representación del GADPR DE CAPIRO, el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo / PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CAPIRO, el Ing. Kelvin Torres Pérez en calidad de administrador de contrato y el Arq. Cesar Andrés Ajila Ajila, en calidad de contratista del servicio de “**ALQUILER DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETAS PARA CONTINUAR LA LIMPIEZA DE VIAS ANTE LA EMERGENCIA INVERNAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO AÑO 2025**”, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo los siguientes términos:

2. ANTECEDENTES.

2.1.- Que, con fecha 25 de febrero del 2025, el COE Cantonal de Piñas, sesiona para tratar la emergencia ocasionada por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, donde su máxima autoridad Ing. Teresa Feijoo – Presidente del COE Cantonal y Alcaldesa del cantón Piñas, a petición unánime de la plenaria tras el análisis de la situación, la primera autoridad cantonal acogió las recomendaciones del COE y declaró en emergencia al cantón Piñas, permitiendo así activar mecanismos de respuesta y gestión de riesgos.

2.2.- Que, con fecha 05 de marzo del 2025, el COPAE de la Parroquia Rural de Capiro del cantón Piñas, provincia de El Oro se activó de acuerdo a los acontecimientos emergentes suscitados por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, que han generado graves afectaciones en la parroquia Capiro y se dispone que se realicen las gestiones administrativas pertinentes para la provisión de los recursos suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones de emergencia y la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

2.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad contratante resolvió contratar mediante proceso de emergencia el **ALQUILER DE MAQUINARIA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETAS PARA CONTINUAR LA LIMPIEZA DE VIAS ANTE LA EMERGENCIA INVERNAL DE LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO AÑO 2025**

Jorge Ramirez
Presidente



www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande

Piñas, El Oro, Ecuador

073085081

2.4.- Con fecha 01 de abril de 2025, se realiza el informe de necesidad por emergencia invernal y los términos de referencia en la contratación del Alquiler de maquinaria retroexcavadora y volquetas para continuar la limpieza de vías ante la emergencia invernal de la parroquia Capiro, cantón Piñas, provincia de El Oro año 2025.

2.5 Con fecha 03 de abril de 2025, mediante el portal de compras públicas se realizó la publicación de la necesidad por emergencia cuyo objeto es el Alquiler de maquinaria retroexcavadora y volquetas para continuar la limpieza de vías ante la emergencia invernal de la parroquia Capiro, cantón Piñas, provincia de El Oro año 2025.

2.6 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Nro. 7305040 denominada "Maquinarias y Equipos" conforme consta en la certificación conferida por la secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Capiro.

3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN (COMUNICACIONES)

3.1. Con fecha 08 de abril del 2025, se da inicio, en el lugar de la obra, por una parte, los ingenieros: Ing. Kelvin Torres Pérez, ADMINISTRADOR DE CONTRATO y por otra parte el Arq. Cesar Ajila Ajila, en calidad de CONTRATISTA.

3.2. Con fecha 23 de abril de 2025, mediante oficio S/N, el Arq. Cesar Ajila Ajila, envía la planilla de los trabajos ejecutados al administrador para la respectiva revisión y aprobación.

3.3. Con fecha 28 de abril de 2025, mediante un informe el Administrador luego de la revisión, aprueba la **planilla Única**, del periodo 08 de abril al 21 de abril del 2025.

4. CONDICIONES OPERATIVAS

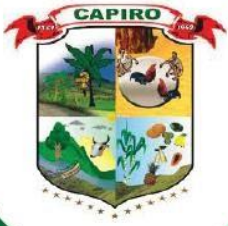
4.1. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

PAGO DE LA PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO	100,00 %
VALOR DE LA PLANILLA UNICA	\$ 6.944,00
TOTAL, EJECUTADO	\$ 6.944,00
IVA 15 %	\$ 1.041,60
RETENCION 100% IVA	\$ 1.041,60
RETENCION 2.75%	\$ 190,96
VALOR A PAGAR:	\$ 6.753,04

DESARROLLO DE LA PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN

Jorge Ramirez
Presidente



ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec
gadparroquialcapiro23@gmail.com
Vía a Río Grande
Piñas, El Oro, Ecuador
073085081



5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

5.1. COMUNICACIONES

- Se acuerda que el inicio de los trabajos se los haría a partir del 08 de abril del 2025, según consta en la orden de servicio.

5.2. DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo contractual:	Hasta Culminar las horas maquina
Fecha de firma de la orden de compra:	07 de abril del 2025
Fecha de inicio del plazo contractual:	08 de abril del 2025
Fecha de inicio de trabajos:	08 de abril del 2025
Fecha de terminación plazo:	21 de abril del 2025
Fecha de entrega de los trabajos al Administrador:	21 de abril del 2025
Fecha de entrega de planilla única de liquidación:	23 de abril del 2025
Fecha de entrega de Informe de Administrador:	28 de abril del 2025
Días utilizados en la obra:	14 días
Días de mora:	Ninguno

5.3. MULTAS

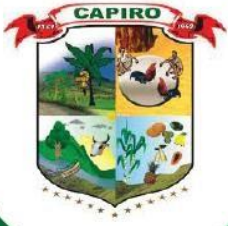
No se imputan multas al contratista por retrasos en la obra ni tampoco en el cronograma valorado.

5.4. CUADRO DE RUBRO Y CANTIDADES CONTRATADOS Y EJECUTADOS

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS		VALORES EJECUTADOS			%
				CONTRATADO	EJECUTADO	CONTRATADO	EJECUTADO	TOTAL A LA FECHA	
001	RETROEXCAVADORA 80 KW 0,9 m3 CAPACIDAD DEL CUCHARON DE USO MULTIPLE, CALCULO POR (HORAS/MAQUINA)	Hora	32.00	112	112	\$ 3584.00	\$ 3584.00	\$ 3584.00	100%
002	VOLQUETA MINIMO 260 HP, CAPACIDAD DE TOLVA 12 M3, CALCULO POR (HORAS/VOLQUETA)	Hora	30.00	112	112	\$ 3360.00	\$ 3360.00	\$ 3360.00	100%
				TOTAL:		\$ 6944.00	\$ 6944.00	\$ 6944.00	100%

VALORES PLANILLADOS:		TOTAL REALIZADO
IVA	15%	\$ 6944.00
DESC. IVA RETENIDO	100%	\$ 1041.60
DESC. IMP. RENTA	2.75%	\$ 190.96
VALOR LIQUIDO A COBRAR:		\$ 6753.04

Jorge Ramirez
Presidente



ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande

Piñas, El Oro, Ecuador

073085081



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente **Acta** en **tres** ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia, a los 28 días del mes de abril del dos mil veinticinco.



Firmado electrónicamente por:
KELVIN MANUEL
TORRES PÉREZ
Validar únicamente con FirmaRC

Ing. Kelvin Torres Pérez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
CESAR ANDRES AJILA
AJILA
Validar únicamente con FirmaRC

Arq. Cesar Andres Ajila Ajila
CONTRATISTA

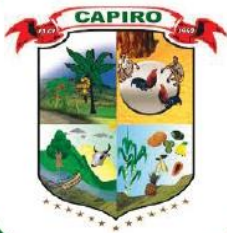


Firmado electrónicamente por:
JORGE OSWALDO
RAMIREZ JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaRC

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
PRESIDENTE GADPR DE CAPIRO

ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

Jorge Ramirez
Presidente



ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec

gadparroquialcapiro23@gmail.com

Vía a Río Grande

Piñas, El Oro, Ecuador

073085081



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA DEL CONTRATO 003-GADPRC-EMERGENCIA-2025 PROCESO DE EMERGENCIA ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS

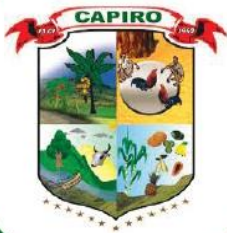
En la ciudad de Piñas, Parroquia Capiro a los 21 días del mes de abril del 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo y la Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia en calidad de Administrador de contrato, y por otra parte el Ing. Luis Fernando Cuenca Romero con RUC Nro. 0704543925001 en calidad de Contratista, para suscribir la presente acta de entrega recepción definitiva de ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, bajo los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

Que, con fecha 25 de febrero del 2025, el COE Cantonal de Piñas, sesiona para tratar la emergencia ocasionada por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, donde su máxima autoridad Ing. Teresa Feijoo - Presidente del COE Cantonal y Alcaldesa del cantón Piñas, a petición unánime de la plenaria tras el análisis de la situación, la primera autoridad cantonal acogió las recomendaciones del COE y declaró en emergencia al cantón Piñas, permitiendo así activar mecanismos de respuesta y gestión de riesgos.

Que, con fecha 05 de marzo del 2025, el COPAE de la Parroquia Rural de Capiro del cantón Piñas, provincia de El Oro se activó de acuerdo a los acontecimientos emergentes suscitados por las intensas lluvias registradas en el cantón Piñas, que han generado graves afectaciones en la parroquia Capiro y se dispone que se realicen las gestiones administrativas pertinentes para la provisión de los recursos suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones de emergencia y la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

Que, mediante sesión ordinaria de fecha jueves, 10 de abril del 2025 el ejecutivo y legislativo del Gad Parroquial Capiro aprueban la contratación de tubería y cisternas para el abastecimiento de agua en la parroquia Capiro, en respuesta a la actual emergencia invernal, con este requerimiento se desea adquirir rollos de tubería, cisternas y tubos para instalar el líquido vital de una fuente ocasional hasta el centro parroquial Capiro, considerando que las fuertes precipitaciones han ocasionado la ruptura de la tubería del caudal principal, afectando el suministro de agua a numerosas familias de la parroquia Capiro, centros educativos, puestos de salud y otras instalaciones de importancia vital como el Gad Parroquial Capiro, UPC Capiro, Punto del Encuentro y Tenencia Política. Esta situación ha generado un riesgo sanitario considerable, al limitar el acceso al agua limpia y segura, por lo tanto, la contratación de la tubería se enmarca dentro de las acciones de respuesta prioritaria frente a desastres naturales, y se justifica no solo por la magnitud de la afectación, sino también por la necesidad de actuar con celeridad para evitar consecuencias mayores y atender las necesidades básicas.



www.gadcapiro.gob.ec
gadparroquialcapiro23@gmail.com
Vía a Río Grande
Piñas, El Oro, Ecuador
073085081



Que, previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la entidad contratante resolvió contratar mediante proceso de emergencia la ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS.

Que, con fecha 15 de abril de 2025, se realiza el informe de necesidad por emergencia invernal y los términos de referencia en la ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS.

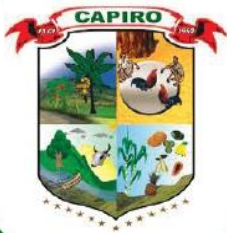
Que, con fecha 16 de abril de 2025, mediante el portal de compras públicas se realizó la publicación de la necesidad por emergencia cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS.

Que, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Nro. 7308110 denominada "Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas" conforme consta en la certificación conferida por la secretaria-tesorera del GAD Parroquial Rural de Capiro.

Que, a los 18 días del mes de abril del año 2025, el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro y el Sr. Luis Fernando Cuenca Romero en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra Nro. NC-0760030680001-2025-00003 para la contratación de ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS por un valor de \$ 1480.41 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 41/100) sin incluir IVA, y un plazo máximo para la ejecución es de 3 días calendario contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

Que, mediante Memorando Nro. 008-GADPRC-EMERGENCIA-003-2025 de fecha 18 de abril de 2025, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, designa a Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia como Administrador de la Orden de Compra Nro. NC-0760030680001-2025-00003 para la entrega de ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS.

Que, con fecha 18 de abril de 2025, se firma contrato Nro. 003-GADPRC-EMERGENCIA-2025 mediante proceso de emergencia en la contratación de ADQUISICION DE ROLLOS DE POLITUBO Y CISTERNA PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR LA FUERTE TEMPORADA INVERNAL QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA PARROQUIA CAPIRO, CANTÓN PIÑAS.



2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN (COMUNICACIONES)

Con fecha 21 de abril del 2025, se recibe los bienes objeto de contratación, por una parte: Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia, ADMINISTRADOR DE CONTRATO y por otra parte el Ing. Luis Fernando Cuenca Romero, en calidad de CONTRATISTA.

Con fecha 21 de abril de 2025, mediante un informe el Administrador luego de la revisión, aprueba la entrega de los bienes, según lo indicado en la orden de compra y proforma presentada por el proveedor.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

Conforme a lo indicado en la orden, los bienes fueron entregados por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

ÍTEM	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ROLLO DE POLITUBO DE PULGADA Y CUARTO DE ALTA PRESIÓN REFORZADO	Metros	5
2	CISTERNA 1100 LITROS	Unidad	2
3	TUBOS DE MEDIA PVC ENROSCABLES	Unidad	10
4	CODOS DE MEDIA	Unidad	10

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

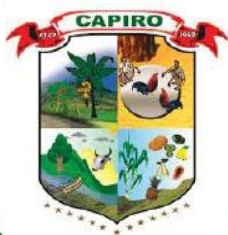
La liquidación de plazos se detalla a continuación:

Fecha de aceptación de Orden de Compra:	18 de abril de 2025
Plazo:	3 días calendario
Fecha de culminación de plazo:	21 de abril de 2025
Fecha de entrega:	21 de abril del 2025
Días de retraso:	0 días

Se concluye que No existieron retrasos en la entrega.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Conforme a la Orden de Compra Nro. NC-0760030680001-2025-00004, el precio de la contratación es de \$ 1480.41 sin incluir IVA.



N.º	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ROLLO DE POLITUBO DE PULGADA Y CUARTO DE ALTA PRESIÓN REFORZADO	5	\$ 178.10	\$ 890.50
2	CISTERNA 1100 LITROS	2	\$ 265.00	\$ 530.00
3	TUBOS DE MEDIA PVC ENROSCABLES	10	\$ 5.51	\$ 55.10
4	CODOS DE MEDIA	10	\$ 0.48	\$ 4.81
			SUBTOTAL	\$ 1480.41
			0%	
			IVA 15 %	\$ 222.06
			TOTAL	\$ 1702.47

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación.

Valor de la Orden de Compra:	\$ 1480.41 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	\$ 1480.41 sin IVA

El valor a pagar es de Mil cuatrocientos ochenta con cuarenta y uno centavos sin incluir IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

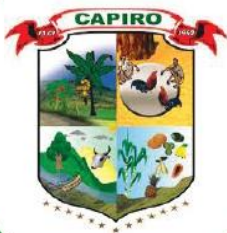
De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que los bienes de la Orden de Compra NC-0760030680001-2025-00004 que tiene como objeto de contratación "Adquisición de rollos de politubo y cisterna para atender la emergencia por la fuerte temporada invernal que está atravesando la parroquia Capiro, cantón Piñas" se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. NC-0760030680001-2025-00004.

8. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.



www.gadcapiro.gob.ec
gadparroquialcapiro23@gmail.com
Vía a Río Grande
Piñas, El Oro, Ecuador
073085081



Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.



Firmado electrónicamente por:
VANESSA PIEDAD
VALAREZO ATIENCIA

Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia
Administrador de la Orden de Compra
Nro. NC-0760030680001-2025-00004



Firmado electrónicamente por:
JORGE OSWALDO
RAMIREZ JARAMILLO

Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo
Presidente del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural de
Capiro



Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO
CUENCA ROMERO

Ing. Luis Fernando Cuenca Romero
EMPRESA CASA COLOR

ADMINISTRACION 2023-2027
"Juntos por un Capiro mejor"